

Número 7.- Sesión Extraordinaria celebrada por el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día cinco de abril del año dos mil dos.

SEÑORES ASISTENTES

Presidente

D. Domingo Sánchez Rizo

Tenientes de Alcalde

D. Felipe Márquez Mateo

D. Manuel Bravo Acuña

D^a Encarnación Niño Rico

D. Enrique Almisas Albendiz

Concejales

D. Miguel Rodríguez Macías

D. Antonio Curtido Descalzo

D. Francisco Segarra Rebollo

D. Antonio Peña Izquierdo

D. Juan Reales Román

D^a Eva Corrales Caballero

D. Juan An. Liaño Pazos

D. Francisco Corbeto Carrasco

D. Lorenzo Sánchez Alonso

D. Jesús María Corrales Hernández

D. José Luis Luna Rodríguez

D. Justo de la Rosa Jiménez

D. Juan Cutilla Macías

Interventor Acctal.

D. Miguel Fuentes Rodríguez

Secretario Acctal.

D. Diego Dueñas Rodríguez

En la Villa de Rota, siendo las veinte horas del día cinco de abril del año dos mil dos, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Domingo Sánchez Rizo, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado, justificándose la ausencia de los concejales D^a Rosa M^a Gatón Ramos, D^a Manuela Forja Ramírez y D. Francisco Javier de la Poza Fuentes.

Abierta la sesión, fueron dados a conocer los asuntos que figuraban en el Orden del Día, previamente distribuido, tomando la palabra en primer lugar el Sr. Alcalde, para explicar la situación, al mismo tiempo que agradece a todos su asistencia y espera que el debate transcurra por los cauces normales de un Estado Democrático, con el debido respeto a la Institución y a todos los presentes.

Continúa diciendo que en la última reunión que mantuvo la Plataforma, alrededor de 4 o 5 días, a raíz de las últimas publicaciones y noticias que estaban apareciendo en prensa y en medios de comunicación, sobre la inminente firma de la renovación del tratado bilateral o de la revisión técnica de ese tratado, donde se tomó la decisión de que la Corporación Municipal convocase un Pleno extraordinario y urgente, para acordar algún tipo de reacción en torno al día 10, miércoles próximo, día en que previsiblemente se firmará esa revisión del Convenio Bilateral. Asimismo, comenta el Sr. Alcalde que durante los días transcurridos, cada uno de los Grupos ha estado tomando información en Madrid, en Sevilla y en cada uno de los sitios donde ha sido posible, informando que por su parte, las últimas gestiones mantenidas en Madrid, que han sido varias, y fundamentalmente en el Congreso y en la sede del Defensor del Pueblo, aportando un dossier de los dos temas importantes que se han planteado, las reivindicaciones laborales por un convenio justo del personal laboral local de la Base Naval de Rota y esa pérdida de poder adquisitivo, y la otra reivindicación de los impuestos municipales que se vienen reclamando a lo largo de muchos años por el pueblo de Rota y por su Ayuntamiento, pidiéndole más información y documentación, lo que aportó al día siguiente, respecto de todo lo que había consentido y se había publicado en diarios de sesiones, interpelaciones parlamentarias, proposiciones no de ley.

Informa igualmente que, después los contactos en el Congreso con diferentes estamentos del Ministerio de Defensa y de los Grupos Parlamentarios y según el calendario, los próximos días habrá una comparecencia en Comisión de Exteriores de los dos ministros, tanto el Ministro de Exteriores, el Sr. Piqué, como del Ministro de Defensa, el Sr. Trillo, en la cual van a explicar a los portavoces parlamentarios, en qué consiste esa revisión técnica del tratado. Por tanto, confirma que hasta la fecha, tanto por su parte como por los demás portavoces se ha intentado conseguir algún documento que reflejase en que consistía el Borrador, sin que haya sido posible, si bien se sabe que no recoge esas dos fundamentales reivindicaciones.

Manifiesta que también se ha aprobado en esta mañana, en el Consejo de Ministros, el texto, por tanto solo queda pendiente la celebración de esa comparecencia para explicar si se firma, ya que tampoco existe seguridad al respecto, por cuestiones de agenda, no obstante esas son las predicciones, quedando posteriormente como último trámite la ratificación en pleno parlamentario de ese tratado, que sería a poca fecha después de su firma.

Por tanto, indica el Sr. Alcalde que se va a iniciar el turno de intervenciones, aclarando que lo que se va a someter a la Corporación es la problemática, después de tres años de lucha de personal laboral local y muchos más del Ayuntamiento, y las medidas que se aprobaron en la Plataforma, a propuesta de varios grupos componentes de la misma, que era un encierro de la Corporación Municipal, al que se podrán unir todos los colectivos sociales o sindicales que lo crean oportuno, así como, una vez confirmado el lugar de la firma, un posible desplazamiento a Madrid, con autobuses, el martes por la noche. No obstante, ante las gestiones realizadas ante la Delegación del Gobierno de Madrid, para ese posible viaje, ha recibido un jarro de agua fría, en el sentido de que sería una manifestación no autorizada, porque no se han cumplido los plazos, ya que hay que solicitar la autorización como mínimo 10 o 15 días antes, aunque ello queda abierto a la decisión que se tome, no solo en el pleno, sino a través de los colectivos en su conjunto o individualmente las personas.

Prosigue diciendo el Sr. Alcalde que el pueblo de Rota está viviendo un momento histórico, ya que se puede estar diseñando su futuro, no solo laboral, socio-económico y de todo su contexto, sino ecológico, medio ambiental, de trabajo y de todo tipo, proponiendo mantener la tranquilidad que se ha demostrado hasta ahora, que ha sido un ejemplo del pueblo de Rota y del conjunto de sus organizaciones, tanto sindicales, políticas, asociaciones de todo tipo, que han sabido estar a la altura de las circunstancias.

Expone igualmente que no se puede olvidar que la base de un Estado son sus pueblos y sus gentes, pero la visión que se tiene en Madrid, es muy distinta de la que se tiene en Rota, sin embargo opina que el problema se puede solucionar con facilidad, tanto el problema laboral como el problema económico, simplemente poniendo voluntad política en la Mesa y llegando a una solución, si no definitiva, casi definitiva, porque el convenio, si está en la voluntad de los grupos mayoritarios de la Cámara que salga hacia delante, no se pueden dejar sueltos lo que allí se llama "fleclos domésticos" o "problemas domésticos", porque para Rota son problemas de primera línea, tanto el problema laboral de los trabajadores como el de los impuestos.

Por todo ello, manifiesta que ese es el camino que se ha de seguir, manteniendo abiertas siempre esperanzas.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por el Sr. Alcalde se somete a votación la urgencia de la Sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los dieciocho Concejales presentes.

PUNTO 2º.- DEBATE SOBRE ENCIERRO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LA BASE NAVAL DE ROTA.

Inicia el turno de intervenciones el Concejal Portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Justo de la Rosa Jiménez, recordando que la situación que se atraviesa no es nueva, arrastrando desde octubre del año 97, en que se iniciaron las primeras movilizaciones, con una gran manifestación del pueblo de Rota, el 4 de octubre, concretamente, la mayor manifestación habida durante toda la larga historia del pueblo, incluso se propuso a Pleno dedicar la Plaza del Triunfo, al día 4 de octubre, por ese significado de unidad y de solidaridad del pueblo de Rota con el propio Ayuntamiento y con los trabajadores que estaban en un listado de despido, no obstante fue rechazada por el Pleno, que en su opinión fue un error.

Por otro lado, quiere poner de manifiesto que las relaciones entre las Instituciones, a parte de ser respetuosas, se deben de hacer desde la igualdad, sin embargo no se está respetando esa igualdad de las instituciones para con el Ayuntamiento de Rota, cuando las Corporaciones Locales forman parte del Estado, no estando guardándose por parte de las instituciones superiores el debido respeto a la Corporación y al Municipio de Rota, por no hablar de los trabajadores de la Base Naval, afectados por las medidas injustas que ha tomado el Ministerio de Hacienda, con ese proyecto de presupuesto, donde se tomaba una medida para robarles una parte importante de su poder adquisitivo, llevando 5 años de lucha, sin ser oídos, habiendo encontrado únicamente palabras y más palabras, que aun siendo importante el diálogo, si no va acompañado de hechos y acciones concretas, se pierde en el espacio y en el tiempo, insistiendo en que es importante recuperar la acción democrática, la acción pacífica, la acción desde la libertad y el derecho que tiene tanto la institución, el Ayuntamiento de Rota, como el colectivo de trabajadores afectados, de reivindicar sus derechos de forma pacífica y de señalar aquellas instituciones y aquellos responsables políticos que no están a la altura de la circunstancia, ni tienen el debido respeto con esos trabajadores y con la institución municipal. Reitera el Sr. de la Rosa en la necesidad de llevar a cabo el encierro, así como el viaje a Madrid, la manifestación en Madrid y se abran vías de reivindicación en esa línea, en la acción directa, en acciones programadas, siempre desde la democracia, y siempre desde actitudes pacíficas.

Prosigue diciendo que, por parte del Grupo Municipal de I.U., se van a sumar a la propuesta que se consensuó y aprobó desde la plataforma, por entender que es justa y necesario que se haga, más aún cuando se va a firmar el próximo miércoles, un Tratado que no se sabe para que es, aunque se intuye que no recoge en ningún apartado, aunque sea una cosa pequeña para el Estado, un pueblo llamado Rota, perdido dentro de lo que es el Océano Atlántico, pero que está compuesta por seres humanos, por familias, por gentes que sufren y padecen los ruidos, el peligro nuclear, las enfermedades originadas presuntamente por esa

instalación militar; una instalación militar que sirve para bombardear y quitar vidas, en nombre de la libertad que es lo más grave y en contra del terrorismo, que sigue siendo más grave, y se está viendo, antes en Afganistán y hoy con Palestina, como los Estados Unidos directamente en unos casos y en otras, su brazo armado Israel, en Occidente, pues utiliza la base de Rota, para cobertura de esos asesinos legales, porque son terroristas legales, ya que en su opinión lo mismo es matar desde un B-52 que matar por un cóctel molotov o con un tiro en la espalda, reiterando que utilizan la base de Rota y utilizan su futuro, su salud y su bienestar medioambiental sin oír ni pagar el canon resultante de ese servicio, que es lo grave, porque además de hacer un uso deshonesto, a nivel humano y a nivel ético, se niegan incluso a pagar.

Por tanto, manifiesta el Sr. de la Rosa que su reflexión ha de servir para dejar clara la actitud pacifista que defiende I.U., su rechazo a la instalación, que es una fábrica para la muerte, lo que no conlleva que se nieguen a que mientras estén ensuciando paguen por ello, al no poderse permitir mantener una base militar extranjera en territorio español, que actúa de forma criminal con otros pueblos y que además, no pague aquello que sirve de soporte, insistiendo que tienen que ser todos conscientes que, en definitiva, se está haciendo una prestación al crimen masivo y poniendo el territorio en manos de unos asesinos legales, sin olvidar las justas reivindicaciones que hacen los trabajadores y el pueblo de Rota, con su Ayuntamiento, como representante legal del mismo, a favor de esos intereses, por esa prestación de servicio que padece y que no se le abona.

Acto seguido toma la palabra el Portavoz de Roteños Unidos, D. Lorenzo Sánchez Alonso, quien manifiesta que el motivo del presente Pleno no es nada agradable, porque con la firma de este Convenio puede verse de alguna forma truncados todos aquellos deseos que teníamos de mejora, no solo de la situación de los trabajadores, sino también del pueblo de Rota. Refiere que para Roteños Unidos está claro que la actitud del actual Gobierno, al igual que los Gobiernos anteriores, está siendo de dar la espalda a la ciudadanía de Rota, puesto que Rota está siendo utilizada únicamente como un territorio, no teniéndose en cuenta en ningún momento a la ciudadanía de las personas que viven ahí, no solo desde el punto de vista laboral de los trabajadores, sino también de todas aquellas personas que viven alrededor de la base, puesto que el problema no solo está en la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores de la base, sino de la pérdida de los puestos de trabajo, que es una reivindicación clara que ha estado manteniendo el Ayuntamiento de Rota desde la Plataforma, como la subrogación de las contratadas, el tema de los impuestos, la presencia de Rota, no en la negociación, pero si en el conocimiento de ese documento que va a aprobar el Ministerio de Asuntos Exteriores y que va a ratificar el Congreso, siendo lamentable que la autonomía municipal permita a un Ayuntamiento de alguna forma multar una casa en el campo, y sin embargo no tenga capacidad para saber que es lo que se va a hacer dentro de esas instalaciones, si va a degradar su medio ambiente, si la ampliación de los espigones va a deteriorar sus playas, si la contaminación acústica por el movimiento de aviones va a ser superior, insistiendo en que los representantes legítimos del pueblo de Rota no han supuesto nada ante el Gobierno, porque nuevamente se ha vuelto a hacer lo mismo que se hizo en épocas anteriores, volviendo a ser una moneda de cambio, al igual que en el tiempo de Franco.

Continúa diciendo que esa es la realidad, no teniendo Roteños Unidos ningún problema a encerrarse y hacer lo que haga falta, sin embargo entiende que es lamentable que Rota no sea capaz de hacerle llegar a los políticos, a sus representantes en el Congreso, que no nos han tenido en cuenta, que nos han engañado, una y otra vez.

Por todo ello, expone que desde Roteños Unidos, sin ningún tipo de reticencia, quiere que el Sr. Alcalde sepa que tiene su apoyo, como ha sido desde el principio de legislatura, para reclamar los intereses legítimos del pueblo de Rota y, por otra parte, cuenta también con su total apoyo para las acciones reivindicativas que hagan falta ante el Gobierno, sea del signo que sea, puesto que es lamentable que esos señores no tengan en consideración que aquí hay un pueblo que viene reivindicando no solamente cosas banales, sino diciéndole a los políticos del Congreso que los trabajadores de la Base tienen un convenio que es inconstitucional, es decir, por tanto no están hablando de poder adquisitivo, sino de derechos constitucionales, y que además el Ayuntamiento de Rota necesita de una financiación y necesita también saber qué destino se le va a dar al pueblo, siendo ese un derecho constitucional que se le está negando, teniéndose un sentimiento de haber sido deslegitimados por aquellos representantes que en el Congreso están haciendo oídos sordos a la demanda de Rota.

Por último, reitera nuevamente al Sr. Alcalde que cuente con el apoyo de Roteños Unidos para las acciones que sean necesarias.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Portavoz del Partido Popular, Sr. Peña, quien expone que a él le ha tocado bailar con la más fea, porque indudablemente representa al Partido Popular, que es el partido que está gobernando la nación, siendo difícil dar explicaciones de la situación a la que se ha llegado, si se tuviese en cuenta solo el período de los tres últimos años, no obstante se quiere remontar al año 71, con un informe donde los mismos trabajadores de la Base Naval de Rota, intentaban solucionar su problema, con respecto al IRPF, aunque ninguno de los Gobiernos existentes hasta la fecha han dado una respuesta clara y evidente a la situación laboral de los trabajadores de la base, remontándose a la UCD, al Partido Socialista y actualmente al P.P.

Continúa diciendo que el Partido Popular de Rota, desde el principio, ha mantenido una postura de coherencia y de estar siempre al lado de la problemática planteada por los trabajadores de la Base, no habiéndoles costado prenda el trasladarse a Madrid, mantener reuniones, llegar a los encierros, apoyar la

no toma de posesión en su día, cuando las primeras manifestaciones en el año 99, ante el intento de aplicar con carácter retroactivo los cuatro o cinco últimos años del IRPF a los trabajadores, continuando en la actualidad manteniendo la misma postura, aunque opina que no es el momento de hacer ningún tipo de demagogia ni ningún discurso mas o menos bonito, para dar explicaciones de cual es su postura, ya que cree que los trabajadores lo tienen muy claro y saben perfectamente que el Partido Popular en Rota, siempre ha mantenido una postura de coherencia y de lucha a favor de todos ellos, pero no solo porque estuviésemos a favor de todos los trabajadores, sino porque siempre han entendido que las reivindicaciones que estaban haciendo eran totalmente justas y que todos esperaban que tuviese respuesta en un período de tiempo corto, porque siempre se les ha puesto de pantalla que nunca se firmaría un tratado, que procede desde el año 81, sin antes solucionar la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores de la Base, sin embargo y desgraciadamente en el día de hoy ha salido una noticia en la Prensa, en la que ya el Ministro anuncia la firma del Tratado, posiblemente para el día 10, dejando aparcado el tema de los trabajadores para una posible reunión entre miembros de los Estados Unidos y del Gobierno Español, y poder solucionarlo en un período máximo de 6 meses.

Ante todo ello, manifiesta el Sr. Peña que como roteño, ya que ahora no puede ahora hablar como representante del Partido Popular, se siente mal, engañado, no pudiendo apoyar en absoluto a su Gobierno, porque entiende que ha habido tiempo suficiente para haber dado una respuesta lógica y real a todos los problemas que se han ido planteando, porque tal y como ha expresado el portavoz de Roteños Unidos, no es solo la pérdida del poder adquisitivo, sino una situación totalmente inconstitucional en la que se encuentran los trabajadores de la base, así como el problema que se plantea con una remodelación de una base, que está en territorio municipal y que afecta a todos los roteños, no habiendo podido intervenir en ello.

Informa asimismo que hace tan solo dos días envió una carta a Javier Arenas, su Secretario Nacional, en la que prácticamente le decía que ponía el cargo que ocupa a su disposición, porque entendía que estaba perdiendo credibilidad frente a todos los ciudadanos de Rota, y eso era lo último que podía hacer un representante político.

Por último, expresa al Sr. Alcalde que cuenta con su apoyo para lo que necesite, desde el Partido Popular de Rota, porque ellos tienen que estar con los que tienen la razón, no solo en el fondo, sino en la forma, porque durante tres años han venido manteniendo perfectamente la forma los trabajadores de la base, que es algo que llevan en gala todos los roteños, y que después de tres largos años, siguen sin obtener ningún tipo de respuesta, por lo que su Grupo también va a apoyar el punto que se trae a debate, que es el encierro de la Corporación Municipal ante la problemática de la Base Naval de Rota.

D. Felipe Márquez interviene acto seguido mostrando la dificultad de participar el último en un acto así, sobre todo porque no es el primer acto que se celebra, porque a lo largo de más de 3 años en el que se ha estado debatiendo el tema, han tenido la oportunidad de expresar cada uno de los grupos, todos coincidentes en la mayor parte de las exposiciones con la problemática y la dificultad de la solución.

Por otro lado, entiende que sería ruin por parte del Grupo Socialista, que en un problema tan importante, de los llamados de Estado, donde tienen que jugarse tanto, estuvieran haciendo un debate político entre partidos, en cuyo error no van a caer, porque han asistido con la seguridad y con la complicidad de intentar seguir en la línea de colaboración, en la línea de trabajo al nivel que cada uno haya intentado o haya podido hacer para concienciar al Gobierno español para que al menos cumpliera con compromisos que tenía ofrecidos.

Expone que también ellos podrían hacer una historia de todo lo que ha venido pasando en el futuro lejano, en el próximo, en los últimos 3 años, pero entiende que no valdría para nada. Es de la opinión que se ha de valorar lo que el grupo socialista pensaba que se iba a poder conseguir con la firma de ese acuerdo o con la firma de lo que era una mejora técnica del anterior, pensando que en Rota se iba a poder conseguir tener una estabilidad en el empleo, un empleo de mayor calidad, en mayor número, que en Rota se iba a poder conseguir el tener asegurado con las grandes aportaciones que se están haciendo desde los Estados Unidos, de la OTAN, una Rota con una mejor calidad medioambiental, con muchos servicios mejores, que no tuviera que disponer el Ayuntamiento de los pocos fondos que tiene para proponerlo y ponerlo en práctica, en síntesis creían que con esa firma se podría conseguir el que de una vez por todas, se reconociera a Rota, a sus ciudadanos, cuales son las contribuciones que ha hecho, en su conjunto, históricamente desde los años cincuenta y tantos, poniéndolas a disposición de la Defensa Nacional.

Sin embargo y desgraciadamente las cosas no han salido como todos preveían o, por lo menos, como todos deseaban, pero opina que la realidad, aunque por contundente y dura que sea, no tiene que hacerles parar, por lo que van a apoyar la propuesta de hacer un gesto más de colaboración con el pueblo de Rota, incluidos los trabajadores de la base, que son una parte importante del problema, porque no se puede olvidar que hay una función clave e importante, que es que el pueblo de Rota salga de una vez por todas beneficiada, no cayendo en la valoración de que Rota ya ha sufrido mucho, que ha perdido capacidad de expansión, que ha perdido el tren del turismo, que ha perdido el tren de la industrialización, fundamentalmente por la situación y la ocupación de la base, y ahora podría tener ese reconocimiento que todos los ciudadanos de Rota tienen merecido.

Prosigue el Sr. Márquez diciendo que hay una falta de respeto al pueblo de Rota, porque es fundamental que cada uno sepa que es lo que nos estamos jugando en cada momento, cada uno sepa que corresponde, o que

política corresponde aplicar en cada momento, cuando son situaciones tan clara, por lo tanto, me parece que tenemos que seguir trabajando en esa línea, es verdad la situación de hecho, las movilizaciones que se han dado aquí, con la ciudad que todos conocemos, ha venido fundamentalmente protagonizada por parte del colectivo del PLL, también es verdad que últimamente hay por lo menos en la plataforma, una participación consciente intentando apoyar de contratas, que tienen unos salarios dignos, que mantienen unos empleos de calidad, y que me parece que también es fundamental, los empleos tienen que ser de calidad, eso es lo que tenemos que luchar entre todos, para conseguirlo. Luego ya veremos si podemos conseguir mayor número de un sector o mayor número de otro, me parece que ese es el objetivo que laboralmente estamos obligado a tener y por lo tanto decía que nosotros tenemos que seguir trabajando en esa línea, cada uno tiene que hacerlo en la parte alícuota que le corresponde y es verdad, y yo voy a repetir en ese aspecto, parecía mas importante, parecía mas necesario que hoy este salón no hubiera habido espacio para ubicar a todos los representantes del colectivo de trabajadores y todos aquellos ciudadanos, representantes de otros sectores, que también conforman la plataforma, que hubieran venido a aportar su apoyo al problema, pero desgraciadamente, las cosas no funcionan tampoco en los ámbitos en que nosotros nos movemos, como nos gustaría, y la realidad es la que es, y tampoco podemos nosotros crear pues castillos en el aire, porque realmente eso no te lleva a ningún sitio, pero no obstante el Grupo Socialista, pretende apoyar con esa concentración o con ese encierro, en las dependencias municipales, pretende apoyar, si se viera posible y conveniente por conocimiento del sitio, de la hora, y de la realidad de la firma del día 10, con el viaje a Madrid y apoyar con cualquier otra iniciativa que acordemos dentro de la plataforma y en las que como viene siendo habitual es casi de obligado cumplimiento por aquellos que lo componen, así pues que seguir en esa línea de colaboración, seguir en esa línea de acercamiento y no distancia entre este pleno corporativo, porque me parece que si hiciéramos lo contrario, estamos actuando en contra de los intereses generales del pueblo de Rota, que son los que nosotros estamos obligados a defender.

El Sr. Alcalde indica que existe un escrito del Partido Andalucista, integrante de la Plataforma, sumándose a las propuestas que se aprueben en el Pleno.

Por parte del Sr. Sánchez Alonso se quiere hacer llegar al pueblo de Rota su convicción como representante político de que el documento que se va a firmar es un documento que afecta a la generalidad del pueblo de Rota, a los taxistas, los comerciantes, los industriales, debiendo todas las personas que viven en Rota ser conscientes de que la Corporación se está movilizandando porque es necesario para la ciudad, y que no se entienda únicamente que es una lucha que lleva haciendo la Corporación de forma parcial, por un colectivo, porque lo que se está firmando en ese convenio, afecta a todos, a algunos hoy porque están trabajando en la Base y a otros en un futuro porque les condicionará o les dará mas beneficio, por tanto le interesaría que el mensaje que se transmita desde todos los grupos políticos hacia las personas que están presentes en el pleno y a aquellas que están viéndolo por la televisión es la necesidad de contar con el apoyo de taxistas, de comerciantes y de todos los ciudadanos de Rota y que el Gobierno tenga conciencia de que no puede firmar un convenio bilateral sin saber que las personas

que están viviendo en Rota están o no de acuerdo con él, reiterando su interés en transmitir desde la Institución que el pueblo de Rota es consciente que se está jugando una parte muy importante de su futuro.

El Sr. Alcalde toma la palabra antes de poner fin al debate, poniendo de manifiesto que tampoco la Corporación Municipal y el Ayuntamiento han tenido el apoyo de otras poblaciones cercanas y que también están afectadas, aunque sí lo han tenido a nivel institucional o de algún grupo parlamentario en el Parlamento Andaluz y en el Parlamento Nacional, pero no como colectivo institucional de un Ayuntamiento, con lo que representa para la comarca, cuando ante un problema tan importante todas las fuerzas que se sumen siempre serán pocas, y les habría gustado como Corporación y como Ayuntamiento contar con el apoyo de Corporaciones y de Ayuntamientos cercanos, que tienen ciudadanos suyos trabajando en el recinto de la base Naval de Rota, que son muchos.

Continúa diciendo el Sr. Alcalde que él ha intentado explicar a todos los Grupos, al Congreso, a la Comisión de Defensa y Exteriores que para Rota no son flecos domésticos, sino cosas muy importantes, aunque en el esquema internacional sea mínimo, sin embargo el Ayuntamiento de Rota ha estado batallando durante cinco largos años, desde cuya fecha se empezó con la pérdida progresiva de puestos de trabajo, alcanzando un total de trescientos, habiendo pasado de 1.500 puestos de trabajo a 1.200.

Quiere también el Sr. Alcalde felicitar a todos los presentes en el Pleno, porque son ciudadanos conscientes de un problema que, como han dicho todos los portavoces, afecta a todos, porque va a definir el futuro como mínimo a 20 o 25 años. También les felicita por el comportamiento mantenido hasta ahora, debiendo continuarse en la misma línea, porque al final las cosas llegarán a su cauce y tendrán que darse cuenta que los ciudadanos de Rota, todos sus representantes y colectivos tiene razón.

Igualmente agradece el Sr. Alcalde el apoyo mostrado por todos los grupos de la Corporación ante las medidas que a adoptar, solicitando sean transmitidas a todo el mundo, porque hay mucho en juego, estando ahora atravesando un momento definitivo y aunque las medidas que se van a tomar con el encierro empiezan el lunes, queda la puerta abierta a tomar otro tipo de medidas que serán decididas durante el encierro, sobre todo si van a ir a Madrid.

Finalizadas las intervenciones de los distintos Portavoces, por parte del Sr. Alcalde-Presidente se somete a votación la propuesta de encierro de la Corporación Municipal, desde el día 8 de abril, a las 9.00 de la mañana, hasta la firma del Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos de América de Cooperación para la Defensa que tendrá lugar en Madrid, el próximo miércoles día 19 de abril, adonde se desplazarán representantes municipales, poniendo fin al encierro, tras el cual se adoptarán futuras medidas.

El Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los dieciocho Concejales presentes, acuerda aprobar la propuesta de encierro de la Corporación Municipal.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario Accidental, certifico.

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCTAL.,